

de diciembre de 2007. Igualmente se aprobó que la fusión tenga efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2008. De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cangas, 26 de junio de 2008.—María Asunción Iglesias Lodeiro, Secretaria del Consejo de Administración de Farpespan, S. L. y José Ramón Iglesias Lodeiro, Administrador único de Eloymar Farpespan, S. L.—49.661.

2.ª 12-8-2008

### **FLEXOGRAPHIC MEDIALLIANCE, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **NOU DISSENY CLIXÉS I MOTLLOS, S.A.**

**Sociedad unipersonal**

### **SLANAC, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 30 de junio de 2008, la Junta General de Socios de Flexographic Medialliance, Sociedad Limitada, y los respectivos Accionistas Únicos de Nou Disseny Clixés i Motllos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Slanac, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Nou Disseny Clixés i Motllos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Slanac, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal por Flexographic Medialliance, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sant Joan Despí (Barcelona), a 30 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Flexographic Medialliance, Sociedad Limitada, Inversiones Gráficas Sociedad Limitada, representada por don Oriol Rosés. Don Francisco Mínguez Secretario del Consejo de Nou Disseny Clixés i Motllos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y los Administradores Mancomunados de Slanac, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, don Oriol Rosés Larrosa y Orrat Sociedad Limitada representada por don Juan Esteve Ortí Falcó.—50.438.

1.ª 12-8-2008

### **FRUTAS VER ALIMENTACIÓN, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 30/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jaime Antonio Muñoz Vega, contra Frutas Ver Alimentación, S. L., sobre derechos y cantidad, se ha dictado resolución con fecha 24 de julio de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Frutas Ver Alimentación, S. L., en situación de

insolvencia por importe de 1.173,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de julio de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 16 de lo de Madrid.—49.053.

### **GALLEGA DE CARNES, S.A.**

*Reducción y ampliación de capital*

La Junta General de la entidad Gallega de Carnes SA celebrada el día 15 de Junio del 2007, acordó con la única finalidad de compensar pérdidas, reducir el capital social fijado en 135.198 euros a cero euros, mediante el procedimiento de amortizar todas las acciones de la entidad procediendo simultáneamente al aumento de la cifra de capital social a 120.000 euros que se ha ejecutado.

Cambre, 14 de junio de 2008.—Eduardo Pereira Vázquez, Administrador.—49.347.

### **GONZACAS, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Luz Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 62/07 seguida en este Juzgado a instancia de Ángela Nespereira Suárez y otras, contra Gonzacas, S. L., sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 9.754,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 12 de junio de 2008.—Secretaria Judicial, Luz Pérez Pérez.—49.077.

### **GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de septiembre de 2008 a las diez horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del plazo de duración del cargo de consejero. Correspondientes modificaciones estatutarias.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de consejero por cooptación.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Elevación de las cifras de capital social inicial y máximo estatutario. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 5 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Cristina Ubieta Algora.—49.940.

### **HACHE MARKETING PUBLICIDAD 2000, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará los días 17 de septiembre de 2008 a las diez horas, en Madrid, calle Ferraz, 79, 4.º izquierda, en primera convocatoria y el 19 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día (de carácter ordinario)

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Orden del día (de carácter extraordinario)

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Orden del día (de carácter común)

Primero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Segundo.—Otros asuntos y proposiciones suscitadas por los accionistas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general; así como la redacción y el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 4 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Morató Mauri.—49.957.

### **HAVELLS SYLVANIA SPAIN, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad, Havells Sylvania Spain, Sociedad Anónima a Junta general extraordinaria en el domicilio social, en Coslada (Madrid), calle Los Llanos de Jerez, número 17, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, el próximo día 6 de octubre de 2008 y, en segunda, el día 7 de octubre de 2008, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación, en su caso, del objeto social y consecuente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.